

Julio Quintana Valencia

Dirección: San Antonio

Contacto: 6807-6768 / 6588-1188 / 6380-9145

E-Mail: quintanajulio653@gmail.com

OBJETIVO

Establecer una compañía sólida y contribuir con sus crecimientos de manera que pongan en acción todas mis experiencias y conocimientos integrados mis valores y habilidades para desarrollar mi trabajo con la mayor eficiencia posible para evolucionar constantemente de manera, profesional y económica.

DATOS PERSONALES

- ❖ Fecha de Nacimiento: 10 de diciembre de 1960
- ❖ Cedula: 5-14-1446
- ❖ Nacionalidad: panameña

ESTUDIOS ACADEMICOS

- ❖ Secundaria **Colegio Artes y Oficios**
 - (Certificado de VI año) Bachiller en mecánica automotriz
- ❖ Cursos **INADEH**
 - Mecánica de quipo pesado
 - Sistema Hidráulico

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	CARGO
INTECSA	mecánico de equipo pesado
Asfalto Panameño, S.A.	mecánico de equipo pesado
CUSA	mecánico de equipo pesado
Cía. MECO	jefe de mecánica de equipo pesado
Urbalia Panamá	jefe de mecánica de equipo pesado
Bienes y Raíces Latinoam.	jefe de mecánica de equipo pesado
Cantera Gonzalillo	jefe de mecánica de equipo pesado

ACTITUDES Y HABILIDADES

- ❖ Responsable, Honesto, Organizado.
- ❖ Deseo de superación personal.
- ❖ Disponibilidad de trabajo en Equipo.

REFERENCIAS PERSONALES

- ❖ Ing. Neither Cel. 6568-7561
- ❖ Ronaldo Flores Cel. 6588-1188
- ❖ Johany Castillo Cel. 6720-8699

República de Panamá

EDMAJO

Formación Técnica Profesional

CNGC-OC-063-07

Otorga a:

Julio Quintana Valencia

C.I.P. 5 - 14 - 1446



Certificado de:

MECANICA DE EQUIPO PESADO

Por haber culminado el curso de 718 horas y cumplido con los requisitos legales correspondientes

Desde: 3 de 2 de 2008 Hasta: 4 del 9 de 2008

Código MEP - 010- Certificado N°10

Dalys M. Moreno Zúñiga

Representante Legal EDMAJO



Comisión Nacional de Gestión de la Calidad.
Resolución N° CNGC-063-2007

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO
en uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 8 de la Ley N° 8 del 15 de febrero de 2006 establece que el Instituto en concordancia con los objetivos y políticas para el desarrollo nacional, tendrá como objetivo fundamental el adoptar, dirigir, implementar y supervisar la ejecución de las políticas, estrategias y programas de Formación Profesional, Capacitación Laboral y Capacitación en Gestión Empresarial, tanto para el sector público como para el sector privado, así como administrar y distribuir los recursos públicos asignados para tal fin.
2. Que el artículo 29 señala que el Instituto tiene una Comisión Nacional de Gestión de la Calidad, responsable de la Evaluación, Acreditación y revisión continuada de los centros públicos y privados de capacitación, así como el mantenimiento de un registro Nacional de Formación y Capacitación.
3. Que la Comisión Nacional de Gestión de la Calidad establece los mecanismos que cumplan las funciones relativas al aseguramiento de la calidad de la formación y la capacitación al evaluar, acreditar y registrar los oferentes de servicios de capacitación a nivel nacional.

Que como miembro de la Comisión Nacional de Gestión de la Calidad, el Director General, en potestad de lo establecido en el artículo 29 y en cumplimiento de las funciones que le señala el artículo 27 del Decreto Ley N° 8.

RESUELVE:

Primero: Acreditar e incluir en el Registro Nacional de Formación y Capacitación como Organismo Oferente de los Servicios de Capacitación a la organización: **VENTAS Y SERV. EDMAJO (DALYS MITSILA MORENO ZUÑIGA)** con número de registro: CNGC - OC - 063-07.

Segundo: Su documentación fue evaluada así como las instalaciones destinadas para desarrollar la capacitación por una Comisión Evaluadora, asignada por la Comisión Nacional de Gestión de la Calidad del INADEH. Obteniendo la puntuación exigida para formar parte de nuestro registro de Oferentes de Capacitación elegible para brindar los servicios en las especialidades: **SOLDADURA, MANTENIMIENTO Y REPARACION, MAQUINAS HERRAMIENTAS.** a nivel de la Provincia de PANAMA.

Tercero: Esta resolución entra a regir a partir de la fecha de expedición por un periodo de dos (2) años.

Dado en la ciudad de Panamá a los siete (07) días del mes de Agosto del dos mil siete (2007).

Notifíquese, publíquese y cúmplase.



Director General
INADEH

Secretario General
INADEH



Comisión Nacional de Gestión
de la Calidad (CONEP)

Comisión Nacional de Gestión
de la Calidad (CONATO)

Panamá, julio 11 de 2011

PPIT-RH-2011-3559

A QUIEN CONCIERNE

Por medio de la presente certificamos que el **Sr. Julio Quintana Valencia**, con cédula de identidad personal No.5-14-1446 y seguro social 50-3834, labora para la construcción de la plataforma de muelle dentro del Proyecto de Construcción de PSA Panama Internacional Terminal, en calidad de Mecánico de Equipo Pesado mediante contratos desglosados así:

- I. Fase de movimiento de 80,000 m³ de material de sobre carga, desde 19 de noviembre de 2009 al 30 de marzo de 2010.
- II. Fase de relleno de Rockfill 0-12" y Remoción de sobrecarga del área C5 al C1, desde el 31 de marzo de 2010 al 5 de julio de 2010.
- III. Fase de Relleno tipo 2 a nivel de sub-grado en área de patio de contenedores C2 y C4, desde el 6 de julio de 2011 al 9 de octubre de 2010.
- IV. Fase de Colocación de capa base en laterales a nivel sub-grado, en los patíos C2 al C7, desde el 11 de octubre de 2010 al 20 de noviembre de 2010.
- V. Fase de Relleno de capa base a nivel-sub grado en patio C1, desde el 22 de noviembre de 2010 al 20 de enero de 2011.
- VI. Periodo del 21 de enero de 2011 hasta el 21 de febrero de 2011.
- VII. Periodo del 22 de febrero de 2011 hasta el 22 de marzo de 2011.
- VIII. Periodo del 23 de marzo de 2011 hasta el 30 de abril de 2011.
- IX. Fase de terminación de rellenos en capa base para pavimento tipo 3 y 10 en el área del muelle desde el 3 de mayo de 2011 hasta la fecha.

Si desean alguna información adicional se pueden contactar a nuestros teléfonos 316-4210.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

Atentamente,

A&D – V&C Consortium, S.A.


Ing. Martin Cubilla
Ingeniero Residente de la Obra

Minera Panamá

Colon, 16 de diciembre de 2023

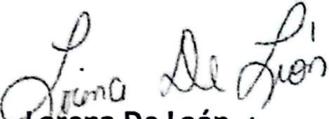
Señores
A Quien Concierna
E.S.D.

Estimados Señores:

Por este medio dejo constancia que el (la) Sr (a). **Julio Quintana Valencia**, con número de cédula de identidad personal **5-14-1446**, laboró en nuestra empresa como **Mecanico I**, desde el **20 de febrero de 2020** hasta el **16 de diciembre de 2023**.

En caso de cualquier consulta no dude contactarme a los correos Admeris.herrera@fqml.com & Isamyr.fernandez@fqml.com.

Sin otro en particular,


Lorena De León

Recursos Humanos

Punta Pacifica, Torre De Las Américas, Piso 21, Apdo. 0830-00576, Panamá, Rep. De Panamá
Tel.: (507) 294-5705 Fax: (507) 294-5707/06



"Su Aliado para el Mantenimiento de Equipos Rodantes"

Colon 22 de Octubre 2024

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me permito recomendar al Sr. Julio Quinta prtador de la cedula 3-5-14-1446, quien ha demostrado ser una persona responsable, comprometida y con un alto nivel de profesionalismo en todas las actividades que ha desempeñado.

Tuve el privilegio de trabajar con Sr. Julio Quinta durante "los últimos 6 meses en la empresa LN SERVICES ING, donde desempeñó el cargo de Supervisor de taller. Durante este tiempo, Sr. Julio Quinta destacó por sus habilidades como , trabajo en equipo, resolución de problemas, etc. y por su actitud proactiva frente a los desafíos.

Además, su ética de trabajo y capacidad para adaptarse a diferentes situaciones lo convierten en un colaborador valioso. Sr. Julio Quinta siempre mostró disposición para aprender, así como para compartir sus conocimientos con el equipo, contribuyendo al crecimiento colectivo.

Estoy seguro de que Sr. Julio Quinta será un gran aporte para cualquier organización o proyecto en el que participe. No tengo dudas de que cumplirá con las expectativas y superará los objetivos que se le asignen.

Quedo a su disposición para ampliar cualquier información adicional que consideren necesaria. Pueden contactarme al 67996529 o correo electrónico lbservicies@gmail.com.

Sin más, me despido, reiterando mi recomendación hacia el Sr. Julio Quinta

Atentamente,

Leidys Mariam Perez
Gerente Recurso Humanos

Dirección: Chilibre/ correo lbservicies@gmail.com/ teléfono:61511326/ RUC 155752293-2-
2024 DV51



LATINOAMERICANA DE BIENES RAICES, S.A.
Ernesto Córdoba Campos
Vía Gonzalillo, Pedregal
Teléfonos: 202 7429 / 202 8450

Panamá, 12 de agosto 2019.

Señor
Julio Quintana
Ciudad de Panamá-

Señor Julio:

Por este medio nos permitimos comunicarle que a la finalización de la jornada laboral del día 12 de agosto de 2019, damos por terminada la relación laboral que tiene con la empresa desde el día 1 de agosto del 2018

Esta decisión la fundamentamos por lo que preceptúa el artículo 210, numeral 8 y el numeral 1 del artículo 212 del Código de Trabajo y demás disposiciones concordantes, aplicable a aquellos trabajadores que, como usted, poseen menos de dos (2) años continuos al servicio de un empleador

Se hará la cancelación de las prestaciones laborales a que tiene derecho según la ley.

Salarios Pendientes al 12 de agosto
Preaviso
Vacaciones Proporcionales
Décimo Tercer Mes Proporcional
Prima de Antigüedad
Indemnización

Sin más por el momento, se despide.

Atentamente,

Alvaro Tapia
Cédula N°. 8-789-1626

Recibido conforme: _____
Nombre: _____
Fecha: _____

IIASA PANAMA, S.A.

confiere el presente
Certificado de Participación a

JULIO QUINTANA

Cédula 5-14-1446

Entrenamiento de Seguridad, Operación
y Mantenimiento de Compactador 826H

Duración: 24 horas

Panamá, Enero 2014



Johny Gonzalez
Johny González
Instructor de Operación

Margarita Rodriguez

Margarita Rodríguez

Jefa del CEDEN Panamá

IIASA

CAT

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERO DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE APOYO
DIVISIÓN DEL GABINETE DE ARCHIVO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

A QUIEN CONCIERNE

Quien suscribe IRVING CASTILLO, Director Nacional de Investigación Judicial de la Policía Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley No. 69 del 27 de diciembre del 2007, que dicta medidas sobre el Certificado de Información de Antecedentes Personales, a solicitud de la parte interesada.

CERTIFICA

Que Julio Quintana Valencia, con cédula de Identificación personal, No. 5-14-1446, de acuerdo a los registros de la División de Gabinete de Archivos e Identificación Personal, no mantiene información de antecedentes personales.

Emitido a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,



Comisionado IRVING CASTILLO
Director Nacional de Investigación Judicial



Exclusivo para trámites laborales

Válido por 30 días.